

¿Cómo prevenimos la violencia en el lugar de trabajo?

- ☐ Llevando a cabo las evaluaciones de riesgos en cada lugar de trabajo y actividad de riesgo.
- ☐ Definiendo y dando a conocer las tareas y las competencias de los profesionales.
- ☐ Mejorando los entornos físicos de trabajo.
- ☐ Formando a los trabajadores en estrategias de afrontamiento del conflicto.
- ☐ Llevando a cabo acciones de información y atención de los derechos y deberes de los usuarios y de los trabajadores.

Condiciones necesarias para un lugar de trabajo libre de violencia

Reducir riesgos

Dar prioridad al desarrollo de una cultura en los lugares de trabajo, centrada en el ser humano y basada en la dignidad, la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y la cooperación.

Todas las intervenciones deben acompañarse de iniciativas para fomentar la toma de conciencia de todas las partes implicadas.

**DERECHO A LA PROTECCIÓN
DE LA SALUD DEL CIUDADANO**



**RESPECTO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
EN CADA CENTRO**

RESPECTO A LOS PROFESIONALES



El documento íntegro
lo tienes a tu disposición en
www.aragon.es
Web del Servicio Aragonés de Salud
Menú: información al profesional

Plan de Prevención contra la violencia en el lugar de trabajo

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

¿Qué es la **violencia** en el lugar de trabajo?

La definición más aceptada de violencia en el lugar de trabajo es la siguiente:

Incidentes en los que el personal es objeto de malos tratos, amenazas, ataques en circunstancias relacionadas con su trabajo, incluido el trayecto al trabajo, con la implicación de que se amenace explícita o implícitamente su seguridad, bienestar o salud (Comisión Europea).

Incluye violencia física y psicológica, que con frecuencia coinciden en un mismo caso. A menudo se usan en el contexto términos como agresión, ataque, malos tratos, intimidación, acoso sexual o racial, amenaza.



¿QUÉ SE HACE ANTE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA?

